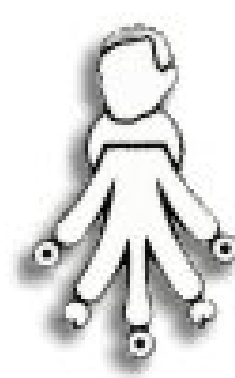




Gobierno del Estado de México
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra

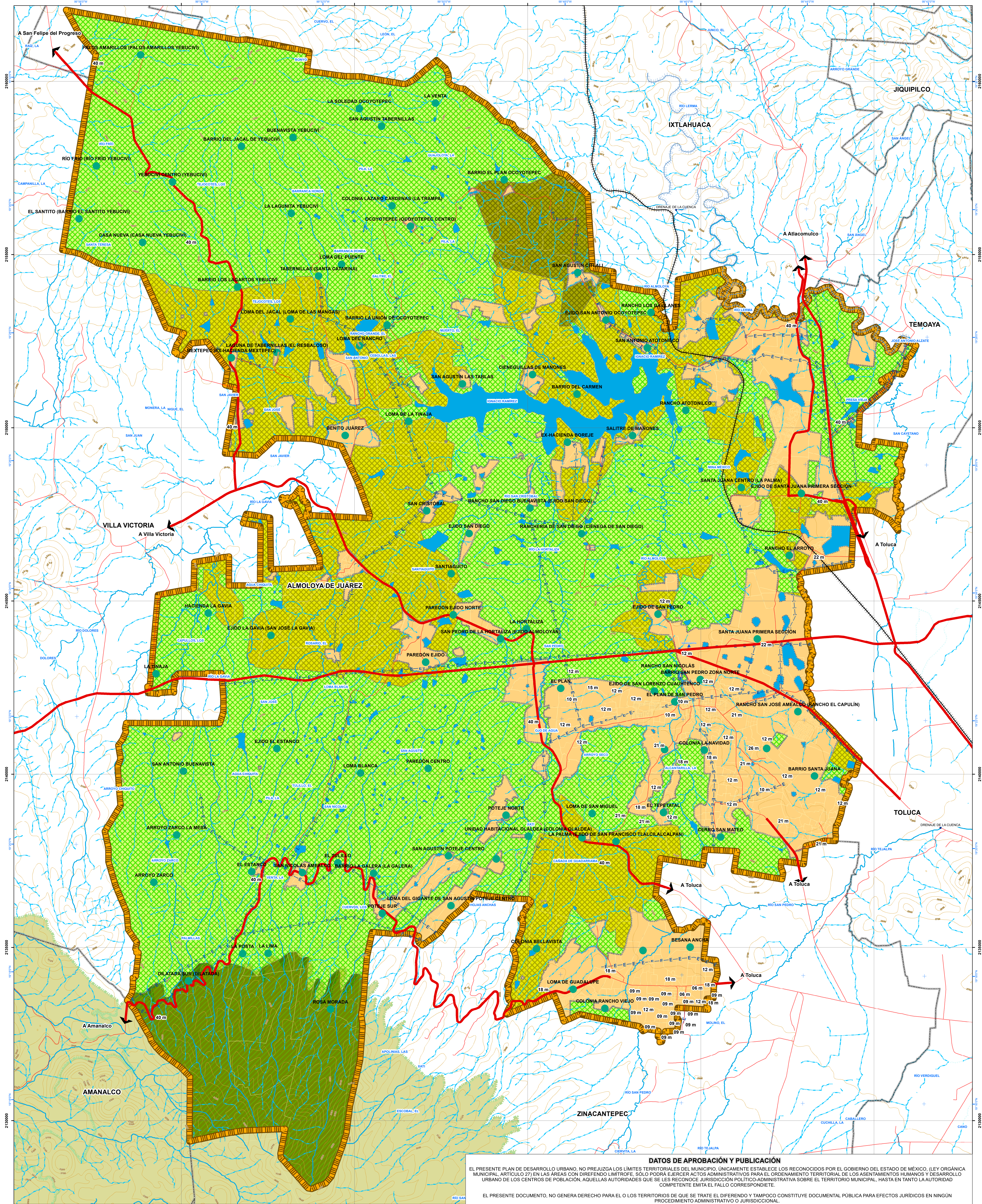


Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez

Plan Municipal de Desarrollo Urbano

Almoloya de Juárez

Estado de México



SIMBOLOGÍA TEMÁTICA:

ZONA URBANA

ZONA URBANA

TENENCIA

- PROPIEDAD PRIVADA
- PROPIEDAD PÚBLICA
- PROPIEDAD SOCIAL COMUNAL
- PROPIEDAD SOCIAL EJIDAL

DERECHO DE VÍA, SECCIÓN TOTAL

06 m
09 m
10 m
12 m
15 m
18 m
21 m
22 m
26 m
40 m

FUENTE CARTOGRÁFICA

WGS 1984 UTM ZONE 14N
WIKID: 32614 Authority: EPSG
Proyección: Transverse_Mercator
False_Easting: 500000.0
False_Northing: 0.0
Central_Meridian: -99.0
Scale_Factor: 0.9996
Latitude_of_Origin: 0.0
Linear_Unit: Meter (1.0)

FUENTE INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO)
Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM)

DATOS DE APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN

EL PRESENTE PLAN DE DESARROLLO URBANO, NO PREJUDICA LOS LÍMITES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO, ÚNICAMENTE ESTABLECE LOS RECONOCIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, (LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ARTÍCULO 27) EN LAS ÁREAS CON DIFERENDO LÍMITROFE, SÓLO PODRÁ EJERCER ACTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DESARROLLO URBANO DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN, AQUELLAS AUTORIDADES QUE SE LES RECONOCE JURISDICCIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA SOBRE EL TERRITORIO MUNICIPAL, HASTA EN TANTO LA AUTORIDAD COMPETENTE EMITA EL FALLO CORRESPONDIENTE.

EL PRESENTE DOCUMENTO, NO GENERA DERECHO PARA EL O LOS TERRITORIOS DE QUE SE TRATE EL DIFERENDO Y TAMPOCO CONSTITUYE DOCUMENTAL PÚBLICA PARA EFECTOS JURÍDICOS EN NINGÚN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O JURISDICCIONAL.

EL PRESENTE PLANO FORMA PARTE INTEGRAL DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, APROBADO POR EL CABILDO MUNICIPAL EN FECHA DE 28 DE JULIO DE 2022, CONTANDO CON EL DICTAMEN DE CONGRUENCIA CON FECHA DE 25 DE JULIO DE 2022, PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL DÍA DE DE DE 2022, E INSCRITO EN EL DESARROLLO URBANO CON FECHA DE DE DE 2022.

LIC. OSCAR SANCHEZ GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

M.A.C. Y M.G.P. ING. LUIS DAVID MORENO ROJAS
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN DE DESARROLLO URBANO.

INSCRIPCIÓN EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
REGISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ADSCRITO A LA OFICINA REGISTRAL DE
ESTADO DE MÉXICO, CERTIFICA QUE EL PRESENTE LIBRO SECCIÓN DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON FECHA NOMBRE FECHA SELLO

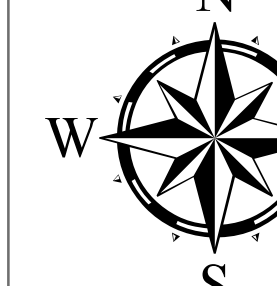
Simbología Básica:

- Localidades
- Subestación eléctrica
- Vía Férrea
- Validad Regional
- Validad Primaria

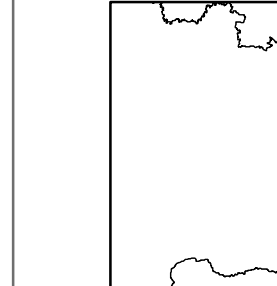
- Línea Eléctrica
- Curva de nivel
- Canal
- Escorrentamiento
- Rio

- Cuerpo de agua
- Taza Urbana
- Límite de Área Natural Protegida
- Límite Municipal

Orientación:



Localización:



Fecha:
AGOSTO
2022

Escala:
1:38,000
0 500 1,000 2,000 3,000
Metros

Nombre del plano:
TENENCIA DE LA TIERRA

Clave:
D-3